

Educación del Respeto

Enseñar a los hijos el respeto es indispensable para una vida familiar armónica, y para su desenvolvimiento en sociedad, pero ¿Cómo se enseña?

Por David Isaacs

«Actúa o deja actuar, procurando no perjudicar ni dejar de beneficiarse a sí mismo ni a los demás, de acuerdo con sus derechos, con su condición y con sus circunstancias. »

Al hablar del respeto es importante, en primer lugar, distinguir entre el respeto que debemos a todos los demás como hijos de Dios y el respeto que debemos a cada uno, de acuerdo con su condición y con las circunstancias. La primera nos lleva a una actitud abierta de comprensión y de aceptación. La segunda nos dirige a unas actuaciones concretas, de acuerdo con los factores implícitos en cada una de las relaciones humanas. Lo veremos con claridad si consideramos la relación entre hijos y padres. En esta relación las cualidades personales de los padres «sólo poseen un valor secundario en la motivación del respeto que se les debe». Principalmente, los padres merecen el respeto de sus hijos como «autores de la vida y educadores y superiores por voluntad de Dios». Vamos a considerar el desarrollo de esta virtud en distintos tipos de relación: la relación con los amigos, los compañeros y los demás en general y la relación padres-hijos.

Pero, antes de comenzar, convendría aclarar qué implicaciones tiene el respeto para las cosas que, en principio, no tiene cabida en nuestra descripción inicial. No tiene sentido respetar una cosa porque no puede tener «derechos», ni es posible perjudicar o favorecer su proceso de mejora, por lo menos si se entiende mejora en el sentido de una mayor plenitud humana y espiritual. Sin embargo, hablamos de respetar la Naturaleza, respetar los libros, las posesiones ajenas, respetar las reglas del juego, etc. Indudablemente, estamos utilizando la palabra con otro matiz. Al decir «respetar la Naturaleza», por ejemplo, realmente estamos expresando la necesidad de cuidar la Naturaleza, de usar la Naturaleza de acuerdo con el fin por la cual ha sido creada. Al hablar de «respetar las reglas del juego» estamos diciendo que hay que obedecerlas para que puedan cumplir con su función. El respeto para las cosas sólo tiene sentido si nos damos cuenta de que las cosas están al servicio del hombre, y que el hombre no hace más que administrar bienes que son de Dios. Por eso «respetar la Naturaleza» tiene sentido si entendemos que los motivos para hacerlo son, en primer lugar, que la Naturaleza es de Dios; en segundo lugar, que los hombres pueden disfrutar de ella, y en tercer lugar, que usando de ella pueden acercarse a Dios. Nunca podemos considerar el respeto para las cosas como una finalidad en sí. No respetamos los bienes ajenos sin más, actuando a su favor y agradeciendo los bienes que nos proporcionen. Por otra parte, intentamos no perjudicarles evitando el uso indebido de sus bienes tanto espirituales como materiales.

Se verá, por tanto, que cada persona tiene el derecho de ser tratado y querido por los demás por lo que es. Es decir, por ser hijo de Dios. Y así radicalmente todos somos iguales. Por otra parte, cada uno cuenta con una condición y con unas circunstancias peculiares y esto hará a los demás respetarles de un modo diferente.

Los amigos, los compañeros y los demás en general

Las primeras palabras de la descripción de esta virtud son «actúa o deja de actuar, procurando no perjudicar ni dejar de beneficiar». ¿Cómo coinciden estas posibilidades con el concepto, tan de moda, que tienen los adolescentes del respeto? Para los adolescentes, el respeto consiste principalmente en «dejar de actuar». Consideran que no hay que imponer, coaccionar ni provocar intencionalmente ningún cambio en otra persona. Sin embargo, en la realidad aceptan influencias que ofrecen un placer superficial, pero atractivo, y rechazan las influencias que pueden estimular un esfuerzo por parte del interesado hacia una mejora. Un ejemplo de este mismo es: en una Universidad algunos alumnos provocaron entre sus compañeros la necesidad de demostrar de algún modo su disconformidad respecto a una cuestión. Algunos profesores empezaron a hablar individualmente con los alumnos para conocer sus puntos de vista y para aclararles respecto al problema. Los alumnos que estaban provocando la discordia se enfadaban mucho, acusando a los profesores de coaccionar a sus compañeros, etc. Es decir, de faltarles al respeto, aunque de hecho eran ellos mismos quienes estaban faltándoles al respeto por no dejarles actuar de acuerdo con una decisión propia.

Por tanto, no sólo se trata de dejar de actuar sino también de actuar. Pero este actuar necesita basarse en la verdad para no faltar al respeto. En términos concretos, los demás tienen el derecho de recibir una información clara y, en la posible, objetiva. Por eso, ser sincero es parte fundamental del respeto. Y sabemos que la sinceridad debería ser gobernada por la caridad y por la prudencia. Esto quiere decir que habrá momentos para decir las cosas tal como son, con valentía, y otros en que será más respetuoso callarse. El baremo que habrá que utilizar será el grado de mejora que se busca.

El desarrollo de la virtud del respeto en cuanto se refiere a la relación de los hijos con los amigos y con los demás, en general, dependerá en gran parte, de su edad. Es evidente que, antes de descubrir su intimidad, el hijo respetará a los amigos de un modo diferente de, cuando ya en la adolescencia, reconoce otros aspectos de su personalidad.

Los niños pequeños tendrán que aprender a respetar a sus hermanos, a sus amigos, etc., principalmente en lo que se refiere a sus posesiones tangibles y a su afectividad. Vamos a considerarlo por partes. Los demás tienen el derecho de hacer uso de sus propias posesiones y de ceder este derecho, cuando ellos quieran, aunque se trata de que desarrollen la virtud de la generosidad a la vez. Lo que un niño no puede hacer es robar ni hacer uso de cosas que pertenecen a los demás sin su autorización. Sin embargo, hace falta reconocer el disgusto que se puede causar a otra persona para que el niño se dé cuenta del porqué de estas cosas. Es lógico que esté atraído por las posesiones ajenas y, además, con su sentido de justicia poco desarrollado puede pensar que es injusto que otra persona tenga algo que él quiere poseer. No aprovechar de los bienes ajenos supone desarrollar la virtud de la fortaleza; saber superar los impulsos egoístas que puedan tener. Por eso, parece sensato establecer un equilibrio en la familia entre posesiones compartidas entre todos y posesiones personales. A veces, los padres pretenden que todo lo que poseen los niños esté disponible para el uso de todos. En este caso, por lo menos, están desaprovechando una ocasión para desarrollar el respeto en sus hijos.

Los hijos no sólo tienen que aprender a reconocer lo que significa ser dueño de algo, sino también apreciar las consecuencias que puede tener afectivamente en esa persona si no le reconocen como dueño. Según el niño será conveniente insistir más en el concepto de propiedad o en el de la reacción afectiva que puede provocar en la otra persona. La

finalidad que estamos buscando en la educación de los hijos pequeños es que piensen en las consecuencias de sus actos antes de realizarlos porque se dan cuenta de que otras personas van a ser afectadas.

Los hijos tendrán que aprender a respetar a los demás en relación con sus sentimientos. No se trata de hacer rabiar a un hermano, ni de provocar la venganza de otro. Sin embargo, muchas veces parece que los hijos lo entienden como un juego divertido. Además, no entenderán seguramente un razonamiento del tipo: «¿A ti te gustaría que te hicieran eso?» Quizá de momento dejen de provocar al hermano, pero rápidamente vuelven a lo mismo.

Es decir, la capacidad de ponerse en lugar de la otra persona para reconocer los efectos de lo que está pasando es muy poco desarrollado en los niños pequeños. Más bien se comportarán adecuadamente porque existen unas reglas del juego. Quizá una recomendación que se podría hacer sería no preocuparse demasiado para desarrollar el respeto en este sentido con los niños pequeños, pero sí ayudarles a desarrollar la virtud de la obediencia, y a desarrollar su voluntad para que, al llegar a reconocer la posibilidad de respetar a otras personas, cuenten con la fuerza interior suficiente para hacerlo.

De todos modos, los niños pueden ir preparándose para respetar afectivamente a los demás, viviendo en un ambiente de respeto y de cariño. Necesitan tener criterios para saber dónde comienza y dónde termina el respeto. Consideramos algunos ejemplos. El niño tendrá que reconocer que existe un trato diferente de acuerdo con la condición de la persona, pero no necesariamente de acuerdo con sus circunstancias. Si en la familia trabaja algún empleado, una interina, por ejemplo, verán que sus padres le tratan de un modo diferente que a ellos, precisamente por existir unas características diferentes en la misma relación. Sin embargo, los padres pueden tratar a esa interina con consideración o sin ella. Si no respetan a esa persona, si no reconocen su derecho de ser tratada dignamente, con consideración, es probable que los hijos tampoco lo hagan. Así aprenden los hijos a mandar sin respetar.

Si los hijos oyen a sus padres criticar indiscriminadamente a cierto tipo de persona, sea por raza, por origen, por profesión, por características personales, es probable que esta intransigencia y falta de respeto condicionen al niño también de tal modo que empiece a decir las mismas cosas, a encasillar a los demás.

Con los niños pequeños estamos intentando preparar las bases para que lleguen a reconocer y a apreciar la posibilidad radical que tiene cualquier persona para mejorar. Si en cualquier momento, desconfiáramos de que esa persona no utilizase ni su voluntad ni su inteligencia para mejorar, la estaríamos equiparando a un animal.

Si hemos centrado la atención con referencia a los más pequeños, en el cumplimiento de unas cuantas normas como preparación para el desarrollo del respeto, podrá ser conveniente resumirlas en unos cuantos puntos:

- 1) Enseñarles que cada uno es diferente y, por tanto, hay que tratarles de un modo distinto.

2) Enseñarles a reconocer a cada uno por lo que es, sin « clasificarles ». Y como consecuencia:

2.1) Enseñarles a comportarse de tal modo que no provoquen disgustos para los demás, apropiándose de sus bienes indebidamente, tratándoles con poca consideración, etc.

2.2) Enseñarles a no criticar a los demás.

2.3) Enseñarles a actuar positivamente a favor de los demás.

2.4) Enseñarles a buscar lo positivo en los demás.

2.5) Enseñarles a agradecer los esfuerzos de los demás en su favor.

Al llegar a la adolescencia, el respeto tiene mucho más sentido. Ya con una intimidad propia descubierta, los hijos son capaces de reconocer lo que significa respetar a los demás y respetarse a sí mismos. Precisamente el desarrollo de la virtud del pudor está basada en la apreciación correcta de la intimidad propia y ajena y el consecuente respeto que es debido a cada uno.

Podemos considerar algunos elementos de este respeto que suelen provocar dificultades para el adolescente. El adolescente quiere ser respetado por los demás y nota claramente cuándo existe este respeto. Sin embargo, no nota con tanta claridad cuándo está faltando en respeto hacia los demás. Se enfada cuando algún amigo no acude a una cita, pero no le importa si es él quien falla. Le molesta que algún amigo hable mal de él, pero está muy dispuesto a hablar mal de los demás, etcétera. Es lógico que debería existir un mayor respeto entre las personas que se conocen mejor -los hermanos y los amigos íntimos-, porque en la misma relación es necesario afinar más para permitir una convivencia continua. Incluso la convivencia entre hermanos únicamente es posible si existe un gran respeto, porque no existe la posibilidad de elegir los hermanos de acuerdo con el propio modo de ser. Cada uno es diferente, tiene un estilo particular. Y cada uno tiene derecho de vivir en el hogar.

Los padres pueden explicar esto mismo a sus hijos, intentando a la vez que tengan la posibilidad de desarrollarse en ámbitos adecuados para que no surjan situaciones que pueden provocar innecesariamente faltas de respeto entre ellas. Ahora si que es posible aclarar a un hijo que no debiera hablar de las cosas íntimas de algún hermano delante de los demás, de mostrarles que cada uno tiene el derecho de comportarse como él quiera, con tal de que no perjudique a los demás ni a él mismo.

Otro problema para el adolescente es que entiende el respeto únicamente como un «dejar de actuar, procurando no perjudicar», y así no reconoce su deber de ayudar a los demás. Si los demás tienen la posibilidad radical de mejora, el respeto nos debería llevar a ayudarles a alcanzar una mayor plenitud personal. Ahora bien, para poder ayudar hay que conocer al otro y muchos aspectos de su situación. Sería una - falta de respeto hacer sugerencias infundadas a otro. También sería una falta de sentido común. Pero si se conoce a la persona, si existe un contacto suficiente para que se interese mutuamente el uno por el otro, el respeto supone que actúa en su favor positivamente.

El respeto está basado, en este sentido, en el conocimiento de la condición y de las circunstancias de la otra persona. Si uno conoce a otro bastante bien es posible, en gran parte, prever las consecuencias de una actuación propia. Antes de actuar hace falta considerar las consecuencias, por respeto.

Esto quedará claro si pensamos en la relación entre chicos y chicas. Un chico podría plantear a una chica alguna propuesta poco honrada, convenciéndola para que lo acepte con razones engañosas o jugando con sus emociones. Si luego la chica aceptara la propuesta, es probable que el chico diría que había decidido libremente, cuando, de hecho, ha habido una coacción clara, una falta de respeto.

El respeto solamente tiene sentido si está basado en la realidad objetiva en lo que es verdadero. Por eso habrá que distinguir entre el derecho que cada uno tiene de opinar como quiere y el derecho que los demás tienen para recibir una información verdadera que les ayude a mejorar. No es falta de respeto mostrar a otra persona que alguna opinión es errónea. Precisamente es, el respeto a la verdad que nos lleva a aclararle la situación. Pero muchas veces los adolescentes no tienen en cuenta la situación de los demás cuando se trata de su «derecho» de opinar. Efectivamente, tienen el derecho de opinar como quieran, pero no de influir negativamente sobre unos hermanos pequeños o sobre unos amigos menos maduros con el «peso» de su razonamiento. El respeto supone que si uno no está completamente seguro de la veracidad de lo que uno piensa, por prudencia, por respeto, no se trata de proporcionar esta influencia que puede perjudicar a los demás. Y, como hemos dicho antes, al saber que algo es verdadero se trata de influir positivamente en bien de los demás.

Concretando, los padres, en relación con sus hijos adolescentes, tendrán que aclararles lo que es el respeto y cuáles son los peligros que pueden surgir para contrarrestar el sentido positivo de este valor. Habrá que enseñarles a pensar en las consecuencias de sus acciones, de distinguir entre las personas con quien se relacionan, su capacidad intelectual, su edad, su temperamento. Y, reconociendo la situación real, actuar o dejar de actuar procurando no perjudicar ni dejar de beneficiar a los demás.

La relación con los padres

«El respeto a los demás debe ser interno y externo. Se infringe esta obligación por el desprecio interior, las palabras injuriosas, la actitud despectiva, el incumplimiento de su "última voluntad" y, sobre todo, por los malos tratos». Al hablar de la actuación de los padres y la educación de los valores nos referimos ampliamente al tema del respeto que debería tener los padres hacia sus hijos. Sin embargo, no hemos estudiado el tema de cómo educar a los hijos para que respeten a sus padres. Y es importante porque los hijos tienen la obligación de respetar a sus padres toda la vida. Sólo tienen el deber de obedecerles mientras viven bajo el mismo techo. (También deben obedecerlos los menores que están bajo su patria potestad, aunque no vivan en el domicilio paterno.)

A la vez, tienen que enseñar a sus hijos a respetarles. En este caso puede ser conveniente considerar si existe diferencia entre el respeto basado en la justicia y el respeto basado en el amor. Indudablemente, queremos conseguir que nuestros hijos nos respeten por amor, pero existe una diferencia entre el respeto por amor que pueden tener los hijos hacia algún amigo y el respeto hacia sus padres. Esta diferencia está precisamente en que sus padres han sido autores de sus vidas y, por tanto, tienen una

autoridad por su misma calidad de padres. Los hijos deberían amarles. Principalmente por ser sus padres, no por sus cualidades específicas, como sería el caso de algún amigo. Por eso, no se puede hacer una distinción entre el respeto basado en la justicia y el respeto basado en el amor. Si se respeta únicamente por justicia, el respeto es incompleto, pero todavía más si se respeta únicamente por amor a las cualidades de la persona.

Para conseguir que los hijos desarrollen su respeto hacia los padres existe la posibilidad de actuar personalmente para conseguir resultados en relación con la propia persona o de actuar en favor del cónyuge. En algunas cuestiones será más fácil, más apropiado, ayudar a los hijos a conocer la situación real del cónyuge que resaltar la relación con uno mismo, aunque también se tratará de exigir a los hijos un trato adecuado hacia uno mismo para mantener la dignidad propia. Unos padres se encontraron con que su hija, todavía sin casarse, había quedado embarazada. En sí, el suceso les causó mucho dolor. Pero todavía más cuando otra hermana se enfadó con ellos acusándoles de ser responsables de la situación por no haber enseñado a su hermana a utilizar anticonceptivos. El dolor en esta segunda situación está causado por una falta de respeto inmenso. A veces, los hijos adolescentes creen que tienen el derecho de opinar y de hacer lo que quieren delante de sus padres. Pero actuar y decir cosas deliberadamente para que sufran o se enfaden los padres es una falta de respeto y habrá que exigir a los hijos para que les respeten, por lo menos, en el aspecto de no perjudicar. En situaciones conflictivas entre padres y adolescentes puede ser necesario decir con claridad al hijo que mientras esté bajo el mismo techo tienen la obligación de respetarles, obedeciéndoles, aunque no quieran, porque los padres siguen siendo responsables de ellos. Cuando ya alcancen su mayoría de edad, pueden dejar de obedecerles, pero no de respetarles.

Será difícil que los hijos aprendan a controlarse para no tratar mal a sus padres, a menos que los padres hayan mostrado con su ejemplo que ellos también respetan a sus hijos, buscando su bien. Y muchas veces los hijos no entienden que sus padres están actuando en bien suyo. En estas ocasiones, el cónyuge puede explicar con claridad pero brevemente los motivos de la actuación del otro. No se trata de convencer. Los hijos tienen el derecho de recibir una información suficiente para saber que sus padres están actuando de acuerdo con unos criterios que pueden suponer una mejora para ellos. Si no, no les será posible aceptar que estas exigencias son justas y razonables. Pero, a continuación, deben respetar a sus padres y si no están de acuerdo con su decisión, incluso si creen que no es una decisión justa ni razonable, deben decírselo con delicadeza, intentando no herir y explicando los motivos para una decisión contraria o diferente.

En este sentido, podemos ver que cuando existe un cariño real entre padres e hijos el respeto es connatural porque los hijos dan, sin saberlo muchas veces, el valor debido a ser padres, y los padres el valor debido a ser hijos.

Para educar este cariño desde pequeños habrá que defender el papel de padre. Los padres pueden ser amigos de sus hijos pero la relación padre-hijo es más. El hijo espera de su padre que le exija, y seguramente no pondrá en duda su deber de respetar y obedecerle si el mismo padre no lo pone en tela de juicio. Y creo que esto es verdadero, aunque el ambiente de la calle no lo favorezca.

El hijo notará que su padre le exige porque le quiere, no por venganza, ni para molestarle, y exigirá a su vez una atención adecuada. Esto también es respetar porque está actuando para que la otra persona cumpla con su deber. Por eso, se dice que los padres educan a sus hijos pero también los hijos a sus padres. Se educan cuando existe respeto mutuo.

Por lo que hemos dicho, habrá quedado claro que no es posible desarrollar el valor del respeto sin amor. Pero no se trata de actuar o interpretar este amor, indiscriminadamente, sino de acuerdo con la condición y circunstancias de la otra persona. En cuanto se olvida de que el respeto supone creer en la posibilidad radical de mejora que tienen los demás, se acaba encasillando a la persona, limitándole y recortando las oportunidades que tiene para alcanzar una mayor plenitud humana y espiritual. Se trata de dejar de actuar cuando podemos perjudicar estas posibilidades de mejora. Se trata de actuar para beneficiar.

El respeto a los demás solamente es correcto si lo hacemos por reconocerles hijos de Dios. El respeto hacia los padres es porque Dios ha querido que fueran nuestros padres. El respeto no es algo que se puede repartir de acuerdo con las cualidades de las personas con quienes se tiene contacto. Los demás -todos- tienen el derecho de ser respetados por nosotros. El modo de interpretar este respeto y vivirlo bien, en cada caso, será resultado de haber reconocido los derechos, la condición y las circunstancias reales de esas personas y a continuación actuar o dejar de actuar por amor.

David Isaacs, "La educación en las virtudes humanas", Eunsa, Pamplona 1996